

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Murcia

7207 Desafectación del dominio público la finca municipal con la siguiente descripción: «Vivienda para alojamiento social. Situada en calle Alfonso X El Sabio, n.º 20, de Torreagüera.

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Murcia, en su sesión ordinaria del día 30 de noviembre de 2023, acordó Desafectar del dominio público la finca municipal con la siguiente descripción: «vivienda para alojamiento social. Situada en calle Alfonso X el Sabio, n.º 20 de Torreagüera. Superficie: 116 m². Linda: a Norte, Calle Alfonso X el Sabio; a Sur, Calle Rambla Musolina; a Este Antonio Abril Pardo; y a Oeste, Comunidad Autónoma de la Región de Murcia»;

Referencia catastral: 1355605XH7015S0001YJ.

Título: Pertenece al Ayuntamiento de Murcia por compraventa formalizada en escritura pública de fecha 8 de noviembre de 2017 ante la Notario doña M.ª José Hortelano Parras, con el número 1.234 de su protocolo.

Inscripción: Inscrito en el Registro de la Propiedad n.º 7 de Murcia, con el número de finca 987 de la Sección 4.ª, al tomo 3458, libro 282, folio 114, Inscripción 4.ª

Y proceder a su calificación jurídica como BIEN DE CARÁCTER PATRIMONIAL.

De conformidad con el artículo 8.2 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BORM, para examinar el expediente 2023/062/000621 en el Servicio de Patrimonio de este Ayuntamiento, en la 3.ª planta de la Casa Consistorial o a través de su puesta a disposición de manera electrónica en la Sede electrónica del Ayuntamiento de Murcia, previa solicitud remitida al citado servicio; a fin de alegar o formular las reclamaciones que estimen pertinentes. En caso de no producirse éstas, la desafectación del dominio público del referido inmueble se considerará definitivamente aprobada.

En Murcia, a 5 de diciembre de 2023.—El Alcalde del Ayuntamiento de Murcia, José Francisco Ballesta Germán.—P.D. la Jefa del Servicio de Patrimonio, M.ª Ángeles Cantero Egea.